



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN,

09 MAY 2024

1617.-
DECRETO ALCALDICIO N°

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°1710 de fecha 26/04/24 con carta de Maritza Angélica León Estay. Fotocopia de Cédula de Identidad. Estado de cuenta corriente de aseo domiciliario. Cartola Registro Social de Hogares.

VISTOS:

Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de pago por concepto de deuda de derechos de aseo domiciliario Rol N°3101-288, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y la contribuyente Maritza Angélica León Estay Cédula de Identidad [REDACTED] respecto de la deuda que mantiene vigente desde la 1ra cuota del año 2019 hasta la 4ta cuota del año 2023, la cual asciende al total de \$433.940.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración y Finanzas
- ❖ Depto. de Rentas.



ALCALDE
SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
V REGIONAL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	RECIBIDO 7 MAY 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DEPTO. DE CONTROL	
03 MAY 2024	
RECIBIDO	HORA: 11:45